

# **FUNDACIÓN MUSEO DE LA CIENCIA DE VALLADOLID**

## **PRESUPUESTO 2016 PLAN DE ACTUACIÓN**

*Información elaborada conforme al RD 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del PGC a las entidades sin ánimo de lucro. Y la ley 13/2002, de 15 de julio de Fundaciones de Castilla y León.*

La Fundación Museo de la Ciencia de Valladolid fue constituida ante notario el 2 de diciembre de 2002, por iniciativa del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid e inscrita en el Registro General de Fundación Culturales y Docentes de Castilla y León con el número 119.

Los fines de la Fundación estipulados en sus estatutos son los siguientes:

- Fomentar la cultura científica y tecnológica, favoreciendo la información, el estudio, la formación, la investigación y el interés del público por la ciencia y la tecnología en general.
- Facilitar al público en general la comprensión de los descubrimientos de la ciencia y la tecnología, promoviendo el acercamiento de la sociedad a la cultura científica de todos los tiempos.
- Contribuir a la difusión de la investigación y de los avances tecnológicos, favoreciendo el aprovechamiento de las nuevas tecnologías al servicio de la divulgación científica.
- Potenciar el desarrollo de la didáctica de las ciencias, desarrollar investigaciones y experimentación de nuevas metodologías, y promover la cooperación y el intercambio de experiencias en este sector.

Teniendo en cuenta los fines fundacionales, la Fundación Museo de la Ciencia expone un plan de actuación durante el año 2016. El presupuesto presentado a continuación es un documento que contiene la previsión de ingresos y gastos de la entidad. Distinguiendo a su vez las operaciones corrientes de las operaciones de inversión. Y recoge una descripción y cuantificación de las partidas en que se concretan los fines de la entidad.

**CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO**

**FUNDACIÓN MUSEO DE LA CIENCIA DE VALLADOLID**

**PRESUPUESTO 2016**

<b><u>Gastos Presupuestarios</u></b>	
	Importe
1.-Gastos de personal	397.544,83€
2.-Consumos de explotación	1.115.818,80€
<i>Total Gastos Corrientes</i>	<i>1.513.363,63€</i>
	Importe
1.-Inversiones	9.480,00€
<i>Total Gastos Inversiones</i>	<i>9.480,00€</i>
Gastos Corrientes e Inversión	1.522.843,63€
Gasto incremento de base imponible por aplicación regla de prorrata	118.156,37€
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.641.000,00€</b>

<b><u>Ingresos Presupuestarios</u></b>	
	Importe
1.-Ayuntamiento de Valladolid	1.250.000,00€
2.-Donaciones, colaboraciones y amigos	54.000,00€
3.-Otras subvenciones	64.000,00€
4.- Alquiler de espacios y otros servicios prestados	40.000,00€
5.- Alquiler cafetería y restaurante	33.000,00€
6.- Entradas	200.000,00€
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.641.000,00€</b>

## MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO Y PLAN DE ACTUACIÓN

El presente presupuesto se basa en la previsión que a nivel de funcionamiento, mantenimiento y realización de actividades es necesaria para el adecuado y correcto funcionamiento del museo, así como en la comparación con los gastos e ingresos efectivamente realizados durante el año 2015. Todos los valores presentados, tanto de ingresos como de gastos se ofrecen IVA excluido. No obstante y tras resolución de la agencia tributaria en que se obliga a la aplicación de la regla de la prorrata, se prevé un aumento de la base imponible, es decir, un aumento del gasto previsto en un porcentaje que, por comparación con el aplicado en 2015, podría ser del 50% del IVA soportado.

### PRESUPUESTO DE GASTOS

Las partidas a tener en cuenta como conceptos globales en el presupuesto de gastos corrientes son:

1. Personal
2. Consumos de explotación

1.-El **Personal** a disposición del Museo se compone de: director del museo, director económico, coordinador de educación, coordinador de servicios generales, encargado técnico de planetario y medios informáticos, secretaria de dirección, auxiliar de planetario, otro personal no fijo

Por similitud con el gasto de personal realizado a lo largo del año 2015 el cual apenas varía para 2016, y teniendo en cuenta la Seguridad Social, el coste estimativo para el ejercicio 2016 será de 397.544,83€

2.- El presupuesto en **consumos de explotación** está formado por:

Los Servicios necesarios para el correcto desarrollo de la actividad, teniendo presente los siguientes extremos: dimensión expositiva, así como la existencia de varios edificios que configuran el complejo dentro de los cuales se ubica una plaza de ocio. Al mismo tiempo se precisa una adecuada recepción de todas las personas que visiten el Museo, utilicen las instalaciones y servicios que ofrece el complejo. Las asistencias y servicios a considerar son:

- Asistencias y servicios para los departamentos del museo, sobre todo aquellos que realizan actividades directamente relacionadas con la actividad cultural y divulgativa del mismo. El gasto previsto es de 37.700,00€.
- Arrendamientos y cánones: 30.729,84€.
- Reparaciones y conservación, donde se incluye el mantenimiento de todas las instalaciones y exposiciones, así como la climatización, fontanería, electricidad, ascensores, escaleras mecánicas, informática, etc.: 156.743,56€.
- Seguros: cubrirán el edificio, la responsabilidad civil, y los daños en los materiales, el importe del seguro en función del gasto ya conocido del año precedente tiene una previsión de 5.300,00€.
- Servicios bancarios: 200,00€.
- Publicidad, propaganda: 24.530,00€.
- Los consumos/suministros: están calculados en función de la superficie de uso en el Museo y de la actividad a desarrollar así como de los elementos e instrumentos a exponer, al tiempo que la iluminación de todos los espacios en el complejo y sus accesos, teniendo en cuenta consumos de energía eléctrica, gas natural, y comunicaciones. La previsión por este concepto es de 185.848,00€.
- Servicios de seguridad, servicios exteriores, limpieza, correo, material de oficina y ferretería, gastos varios y gastos para prevención de riesgos. Todo ello por un total de 674.767,40€.

Los gastos de explotación constituyen un montante importante en la totalidad de gastos del Museo, concretamente 1.115.818,80€

Todo ello da como resultado una previsión de **gasto corriente** de **1.513.363,63€**, que incluye gasto de personal y gasto de explotación.

En cuanto a **inversiones** a realizar para el año 2016 se han previsto por valor de 9.480,00€

Al gasto corriente y como novedad tras la resolución de la agencia tributaria, hay que añadir un incremento de gasto, por aumento de la base imponible al aplicar la regla de la prorrata. Esto incrementará el gasto corriente. Se ha hecho para ello una previsión de alrededor de 118.156,37

***El Presupuesto de Gastos Total será por tanto de 1.641.000,00€.***

## **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

En cuanto al presupuesto de ingresos la previsión es la siguiente desglosada en los siguientes conceptos:

- Ingresos por entradas al Museo. 200.000,00€.
- De donaciones, amigos, patrocinadores y colaboraciones: 54.000,00€. Se enmarcan aquí las donaciones de amigos y empresas de todo tipo.
- Ingresos de patronos Ayuntamiento de Valladolid 1.250.000,00€.
- Otras subvenciones a la explotación: Este valor incluye las subvenciones previstas de otras entidades 64.000,00€.
- Otros ingresos: 73.000,00€. Se considera aquí el alquiler de espacios del Museo, tanto la cafetería y el restaurante como el ingreso por alquiler de auditorio y otros espacios. También se incluyen otros servicios que pueden ser prestados a terceros por la entidad.

***El Presupuesto Total de Ingresos asciende a la cantidad de 1.641.000,00€***

De todo lo cual se deduce que no existe una diferencia entre ingresos y gastos previstos para el año 2016.

## **CAMBIOS PREVISTOS EN RELACIÓN CON LOS BIENES DE LA FUNDACIÓN**

En aplicación de la ley 13/2002 de 15 de julio de Fundaciones de Castilla y León, no existen cambios previstos en relación con los bienes de la Fundación para el año 2016.

En Valladolid 21 de diciembre de 2015.